

Expediente: 435/25
Carátula: MALDONADO ESTER MAGDALENA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - O, O-DEMANDADO
27144142751 - MALDONADO, Ester Magdalena-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 435/25



H20901810758

JUICIO: MALDONADO ESTER MAGDALENA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 435/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 16 de marzo de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 12/03/2026 del letrado SARMIENTO ANA MARIA,NN:

- A lo solicitado: No ha lugar.
 - Reitérese oficio en igual tenor del librado en fecha 12/12/2025 dirigido a la Comuna de El Polear. Hágase saber a la autoridad requerida que deberá dar estricto cumplimiento a lo ordenado bajo apercibimiento de ley.-
- IGJ

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.